



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Sesión HCD 13/04/22

VISTO

Las Resoluciones Decanales N° 181, 182, 186, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 201, 202, 203, 205, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 232, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 257, 270, 271, 272, 275 y 280 del año 2022, por las que se admitió una adscripta se aprobaron estadios de adscriptos, se rectificaron Resoluciones Decanales, se dejó sin efecto una Resolución Decanal, se aceptó una donación a la Biblioteca, se conformó la Junta Electoral FAUD, se designó un Coordinador, se mantuvieron designaciones por concurso de docentes en proceso de evaluación, se aceptaron renunciaciones de docentes, se concedieron y prorrogaron licencias docentes, se efectuaron y prorrogaron designaciones de docentes, se reconoció la prestación de servicios de docentes, se designó un ayudante alumno,

Y CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones mencionadas fueron dictadas ad-referéndum de este Honorable Cuerpo.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las Resoluciones Decanales N° 181, 182, 186, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 201, 202, 203, 205, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 232, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 257, 270, 271, 272, 275 y 280 del año 2022 de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

